

Más pasos de peatones adaptados

El Ayuntamiento, junto con la Fundación ONCE y el Inerser, va a seguir adaptando pasos de peatones en la ciudad para hacerlos accesibles a las personas discapacitadas. Se actuará en el cruce de la carretera de Sevilla con la N-V, en las avenidas de Juan Sebastián Elcano, A. Masa Campo, Juan Pereda Pila, Ricardo Carapeto y Alcaraz y Alenda, así como en el entorno del parque de San Fernando. En total se invertirán 175.000 euros. El plazo para esta obra es de tres meses y se esperan ofertas de empresas para su adjudicación.

Las obras de restauración de las Casas Mudéjares costarán 473.000 euros

Una vez rehabilitadas, el Ayuntamiento instalará en ellas un centro de información turística

También ha sido adjudicada la dirección de obra de las Casas Consistoriales de la Plaza Alta

ROQUE ALONSO BADAJOZ

Las obras de restauración de las conocidas como 'Casas Mudéjares', en la plaza de San José, han sido adjudicadas por la Junta Local de Gobierno a la empresa 'Restauraciones Olivenza', por un montante de 473.341 euros, informó ayer el portavoz municipal

José Antonio Monago. Este edificio, uno de los pocos ejemplos que quedan en la ciudad de la arquitectura popular del medievo, va a ser destinado a centro de interpretación e información turística del Casco Histórico de la ciudad, una vez que esté totalmente rehabilitado.

El proyecto previsto contempla



RESTAURACIÓN. Las Casas Mudéjares serán restauradas. / HOY

BANDO

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ HACE SABER:

Con motivo de la celebración de la Semana Santa y a fin de dar todo el realce posible a nuestros desfiles procesionales y facilitar la asistencia de todos aquellos ciudadanos y visitantes que quieran acompañarlos, en virtud de las atribuciones que me confiere el art. 7 del R. D. legislativo 339/90 de 2 de marzo por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a motor, y Seguridad Vial, he tenido a bien disponer lo siguiente:

PRIMERO: Establecer un circuito procesional que comprende las siguientes calles:

- Plaza de España
- C/. Pedro de Valdivia
- Paseo de San Francisco
- C/. Menacho
- C/. Francisco Pizarro
- C/. Arias Montano
- C/. Obispo San Juan de Ribera
- C/. Alonso de Celada
- C/. Guardia Civil
- Plaza López de Ayala
- Plaza de la Soledad
- C/. San Juan

SEGUNDO: En el citado circuito QUEDARA PROHIBIDO EL ESTACIONAMIENTO de vehículos desde las 15'00 horas de cada uno de los días comprendidos entre los días 4 y 11 de abril del presente año, ambos inclusive.

TERCERO: El circuito anterior quedará cortado al tráfico rodado como mínimo desde UNA HORA ANTES de la salida de cada desfile procesional y hasta la recogida de cada uno de ellos mediante la colocación de vallas por parte del Cuerpo de Policía Local. En el caso de que este Cuerpo policial considerara conveniente, por razones relativas al buen orden de los desfiles procesionales, cortar el circuito al tráfico con mayor antelación de la fijada, adoptará las medidas necesarias para llevar a cabo el citado corte de tráfico.

CUARTO: La circulación rodada, las PARADAS, las cargas y descargas y los accesos y salidas de garajes de la zona, estarán permitidas hasta el cierre del circuito que se producirá según se establece en el apartado anterior.

QUINTO: Las paradas de taxis sitas en Paseo San Francisco y Plaza de Minayo serán trasladadas durante la franja horaria que permanece cerrado el circuito, a la calle Bartolomé J. Gallardo y calle Fernández Mejías, respectivamente.

Además de estas normas generales se disponen las siguientes normas particulares.

El día 4 de abril quedará prohibido el estacionamiento DESDE LAS 14'00 HORAS HASTA LA RECOGIDA DE LA PROCESIÓN, en los siguientes sitios:

Explanada de salida de la Parroquia de San Roque, Plaza Santiago Arolo Viñas, C/. Porvenir, C/. Toledo, C/. Cáceres, Plaza Cervantes.

El día 6 de abril quedará prohibido el estacionamiento DESDE LAS 15,00 HORAS HASTA LA RECOGIDA DE LA PROCESIÓN, en los siguientes sitios:

C/. Canarias (Desde la Iglesia hasta Avda Carolina Coronado). C/. Duque de San Germán (desde Plaza de la Soledad hasta C/. Santa Ana). C/. Sta. Ana. C/. Santa Lucía (Fachada de Cadena Ser). C/. De Gabriel, Paseo de San Francisco (desde Plaza de Minayo hasta C/. Felipe Checa). C/. López Prudencio. C/. Arcoagüero, C/. San Blas, Plaza de España (completa, incluido rincón de C/. San Blas).

El día 7 de abril quedará prohibido el estacionamiento DESDE LAS 15'00 HORAS HASTA LA RECOGIDA DE LA PROCESIÓN, en los siguientes sitios:

C/. Santo Domingo, Plaza de Santo Domingo. Plaza de Cervantes. - Paseo de San Francisco, C/. Menéndez Valdés, C/. Duque de San Germán C/. Santa Ana.

El día 9 de abril quedará prohibido el estacionamiento DESDE LAS 15'00 HORAS HASTA LA RECOGIDA DE LA PROCESIÓN en los siguientes sitios:

C/. José Lanot (desde la parroquia hasta Plaza de la Soledad), Plaza de San Agustín, C/. José Terrón, C/. Duque de San Germán.

El día 10 de abril, en la madrugada del sábado día 10 al domingo día 11, quedará prohibido el estacionamiento en los siguientes sitios:

Plaza de Santa Ana, C/. Duque de San Germán, C/. Meléndez Valdés, C/. Hernán Cortés - C/. Cardenal Carvajal, C/. Vicente Barrantes.

Todos aquellos que contravinieren las normas establecidas en el presente Bando, serán sancionados con la retirada del vehículo por la grúa municipal, y denunciados conforme a lo preceptuado en el Reglamento General de Circulación vigente, por estacionamiento indebido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz a 1 de abril de 2004.- EL ALCALDE: Miguel A. Celdrán Matute (firmado).



la reconversión y mejora de un total de 407 m² útiles, además de un jardín de casi 100 metros. Consta de un sótano de unos 33 m², planta baja de casi 168 m² (con oficinas, vestíbulo, punto de información y cuatro salas) y planta alta de 207 m² (ocho salas y aseos). La financiación se hace a cargo de fondos del '1% cultural' de los presupuestos del Ministerio de Economía, dentro del Plan de Dinamización Turística de Badajoz, según se anunció en su día.

El proyecto de rehabilitación fue aprobado en la Comisión de Gobierno municipal hace ya cerca de un año, pero aún no se ha empezado a ejecutar debido a algunos problemas detectados por la Comisión Provincial de Patrimonio. El principal, la ubicación de un ascensor. Al final, la Comisión de Patrimonio aprobó el proyecto reformado el 27 de enero pasado.

El edificio lleva tiempo vallado y apuntalado. La cubierta presenta un avanzado estado de deterioro, con las vigas de madera podridas y oxidación de los soportes metálicos, pintura casi desaparecida y los pavimentos insertables, como se señala en el proyecto de rehabilitación. Esta se

OTRAS DECISIONES

► **Casetas para la Feria de San Juan:** Se aprueba el pliego de condiciones para su suministro y montaje, con un gasto total de 107.760 euros; el precio de salida es 8,98 euros/m² (IVA incluido).

► **Vestuario para personal:** Se adjudica suministro de 400 monos de trabajo, botas, chalecos, guantes, anoraks, impermeables... por un valor total de 29.900 euros.

hará, según el mismo documento, «en el respeto a la autenticidad arquitectónica».

Casas Consistoriales

La Junta de Gobierno municipal también aprobó la concesión de la dirección de obra de la restauración de las antiguas Casas Consistoriales, en la Plaza Alta, al arquitecto Jorge López Álvarez, en 32.000 euros. Se trata del edificio, actualmente cubierto con una estructura metálica, donde se cree que en su día estuvo el antiguo Ayuntamiento de la ciudad, antes de trasladarse al Campo de San Juan. Cuando esté concluida la obra de rehabilitación se destinará a usos municipales.

El plazo abierto para presentar documentación de la Bolsa de Trabajo se amplía hasta el miércoles próximo

ROQUE ALONSO BADAJOZ

Los aspirantes a formar parte de la Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento para este año tendrán dos días más para presentar los certificados de la Agencia Tributaria sobre sus ingresos familiares. El plazo abierto, con el fin de que pudiesen solicitarlo en las oficinas de Hacienda, finalizaba el próximo lunes, pero ante los problemas que están surgiendo por la aglomeración de peticiones, se amplía al miércoles día 7.

Como se recordará, en su día se pidió a los solicitantes una declaración jurada autorizando al Consistorio a pedir a Hacienda sus datos fiscales, correspondientes a 2003. Según el portavoz municipal José Antonio Monago, el Ayuntamiento entregó el nombre y DNI de los aspirantes en soporte informático, junto a sus declara-

raciones juradas, a Hacienda hace meses, pero en febrero pasado la Agencia Tributaria aún no había podido remitir la información sobre los ingresos familiares, necesaria para baremar la lista de los solicitantes de la Bolsa. Por ello, hace dos semanas el Ayuntamiento hizo públicas unas listas provisionales y luego abrió un plazo de diez días para que los propios interesados pidiesen en Hacienda los certificados de sus declaraciones de la Renta o ingresos por unidad familiar.

Ahora, como denunció ayer IU, se están produciendo aglomeraciones y retrasos en los puntos de información de Hacienda, con lo que muchas personas aún no han conseguido la documentación de la Agencia Tributaria para presentarla en el Ayuntamiento. En consecuencia, se ha ampliado el plazo hasta el miércoles próximo.